

Segundo.—Propuesta, estudio y aprobación, si procede, de ampliación del capital social, con la consiguiente modificación de nuestros estatutos.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, u obtener de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma.

El Repilado, 3 de abril de 2003.—El Consejo-Delegado, Antonio Carrasco Cabrera.—12.962.

ENTIDADES CULTURALES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar el 16 de mayo de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, 17, a la misma hora, en Valencia, calle Grabador Esteve, 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 2002.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 28 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo, Agustín Romero.—11.805.

ESCAYOLAS Y YESOS MEDINA, S. A. (EYMSA)

En Junta Universal de fecha 30 de Diciembre de 2002, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y el nombramiento de Liquidador.

Morón de la Frontera, 3 de abril de 2003.—El Liquidador Pedro Medina Muñoz.—12.946.

EURODUERO 2002, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 28 de abril de 2003, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Establecimiento de nuevo capital social inicial y estatutario máximo, con la consiguiente

modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo, podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Paloma Benito Cano.—12.550.

EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Sociedad, a la reunión de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el Hotel Príncipe de Vergara (calle Príncipe de Vergara, 92), el día 28 de abril de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de abril a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ésta fuera procedente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión, así como de la Gestión Social, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Dar nueva redacción a los artículos 24, 25 y 26 de los Estatutos Sociales, que regularán el Comité de Auditoría, y dar nueva numeración a los actuales artículos de los Estatutos Sociales 24 a 34, ambos inclusive.

Sexto.—Reducción de capital social, con devolución de aportaciones a los accionistas, mediante disminución del valor nominal de las acciones, y modificación del Artículo 51 de los Estatutos de la Sociedad, relativo al capital social, una vez acordada y ejecutada la reducción de capital.

Séptimo.—Distribución de un dividendo extraordinario, con cargo a reservas de libre disposición.

Octavo.—Autorización para que la sociedad pueda adquirir acciones propias, con los requisitos y límites legales, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta general, en su reunión del día 20 de mayo de 2002.

Noveno.—Delegación de facultades para ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta y, en su caso, para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los que lo precisen, así como para elevar a instrumento público tales acuerdos, con autorización para sustituir las facultades que se reciban de la Junta.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores al efecto.

Derecho de asistencia: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8 y 12 de los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho a asistir a la Junta, los accionistas que sean titulares de, al menos, 500 acciones y figuren inscritos en el Libro registro de acciones, con 5 días de antelación a la celebración de la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, el Informe del Auditor de Cuentas de la sociedad y la Propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Asimismo, y en relación con los puntos quinto y sexto del orden del día, todos los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a que se les entregue o se les envíe, gratuitamente, el texto íntegro de las propuestas de modificación del artículo 51 de los Estatutos de la Sociedad, relativo al capital social, y de los artículos 24, 25 y 26, que regularán el Comité de Auditoría, y renovación de los artículos 24 a 34, ambos inclusive, e informes con respecto a dichas propuestas del Consejo de Administración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las tarjetas de asistencia o de representación para la Junta deberán solicitarse en las entidades depositarias de los títulos o, en su defecto, en el domicilio social de la compañía (calle Príncipe de Vergara, 132, 10.ª Madrid).

La información y aclaraciones que precisen los accionistas, respecto a esta convocatoria y a cualquiera de los asuntos del orden del día de la reunión de la Junta, se les podrá facilitar en el Departamento de atención al accionista (teléfono: 900.30.29.29).

Se comunica a los accionistas que se prevé que la celebración de la Junta tenga lugar en primera convocatoria, es decir, el 28 de abril de 2003, en el lugar y hora indicados.

Madrid, 24 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, don José Luis González Carazo.—13.005.

FIELTROS Y TEJIDOS INDUSTRIALES, S. L.

(Sociedad absorbente)

REDI TEXTIL, S. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas Generales universales de socios de las referidas compañías, en sesiones celebradas el día 25 de marzo del 2003, después de aprobar, tanto el Balance de fusión, de fecha 31 de Julio de 2002, como el proyecto de fusión, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, mediante la absorción por FielTROS y Tejidos Industriales, S. L., de Redi Textil, S. L., con la extinción de la personalidad de esta última sin liquidación, y transmisión de su patrimonio en bloque, comprendiendo todos los elementos que comprenden el Activo y el Pasivo a la primera, como sucesora universal, la cual amplía su capital social en la suma de 1.262,1 euros mediante emitir 42 nuevas participaciones sociales de 30,05 euros cada una con una prima de emisión de 179,86 euros por participación y queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida conforme el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 24 de Febrero del 2003, bajo número 60.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa, el derecho oposición que durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Asimismo de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 249 de la Ley se ha acordado amortizar

258.550 participaciones que la sociedad absorbente posee en la absorbida.

Sabadell, 25 de marzo de 2003.—Fielros y Tejidos Industriales, SL, fdo. Rafael Soler Duffour, Presidente del Consejo de Administración. Redi Textil, SL, Fdo. Quillermo Soler Duffour en representación de Fielros y Tejidos Industriales SL, Administrador único.—13.025. 1.^a 8-4-2003

FINCAS CORRAL IGUALADA, S. L.

Junta General

De conformidad con los artículos 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 14 de los Estatutos Sociales, el órgano de Administración de la Compañía convoca a los socios a la Junta General que tendrá lugar el próximo día 5 de Mayo de 2003, a las 11.00 horas, en Igualada, Plaça de l'Ajuntament, 6, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester acordar, el nombramiento del Presidente y del Secretario de la Junta celebrada el 16/07/02.

Segundo.—Ratificar, y en lo menester acordar, el cese y nombramiento de consejeros, de la Junta celebrada el 16/07/02.

Tercero.—Ratificar y en lo menester acordar la modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales, en lo relativo a la forma de convocatoria de la Junta, acordado en Junta de 16/07/02.

Cuarto.—Ratificar y en lo menester acordar la aprobación del Acta de 16/07/02.

Quinto.—Trasladar el domicilio social a Plaça de l'Ajuntament, núm. 6, de Igualada.

Sexto.—Autorizar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho de todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Igualada, 3 de abril de 2003.—Jesús Díaz Lara, Consejero Delegado, Alicia Lardies Egea, Presidente.—12.554.

FONDAK VII, S. L. (Sociedad beneficiaria)

RULAI, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

Escisión parcial

Las Juntas Generales con el carácter de Universal, de las dos sociedades antes indicadas, han tomado los acuerdos pertinentes para escindir de Rulai, S. L., parte de su patrimonio, que forma unidad económica independiente, a favor de Fondak VII, S. L.

En los respectivos domicilios sociales se encuentran depositados los acuerdos de escisión para quien acredite tener el derecho, pueda obtener los expresados acuerdos. Asimismo, los acreedores que tengan derecho podrán oponerse a la escisión en los términos previsto para ello.

Sevilla, 28 de marzo de 2003.—M^a Luisa Laffitte Isasi, Administradora Única de Fondak VII, S. L. y Rulai, S. L.—12.157. 1.^a 8-4-2003

GADITANA DE HORMIGONES Y DERIVADOS, S. A.

Acuerdo de Disolución

En la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada en el domicilio social el 28 de Diciembre de 2.002, se tomó el acuerdo unánime de disolver la sociedad, para su posterior liquidación.

El Puerto de Santa María, 20 de marzo de 2003.—El Liquidador.—12.034.

GÁNDARA CENSA, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en el Polígono Industrial de las Gándaras de Budiño, Porriño, el día 9 de mayo del presente año, a las 10:00 h., en primera convocatoria y, el día 10 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas, Informe de Gestión y Aplicación del Resultado correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Ampliación del Capital Social.

Tercero.—Aprobación de las propuestas de convenios a suscribir con Hacienda Pública y la Seguridad Social para el pago de sus respectivos créditos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación de Acta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas los derechos que les reconoce los arts. 112 y 212 de la L.S.A. a solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la Junta los Informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como a obtener copia de los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación de la misma.

Porriño, 27 de marzo de 2003.—Fdo. Luciano Conde Reguera. Presidente del Consejo de Administración.—11.724.

GESTORES PATRIMONIALES REUNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de Capital

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal con carácter de Extraordinario de accionistas de la entidad «Gestores Patrimoniales Reunidos, Sociedad Anónima», celebrada el día 14 de marzo de 2003, acordó lo siguiente:

Primero.—Reducir el capital en ciento ochenta mil trescientos tres con sesenta euros (180.303,60 euros, quedando por tanto, el capital social de la entidad, fijado en cuatrocientos cincuenta mil ochocientos noventa y uno con treinta y tres euros (450.891,33 euros).

Segundo.—La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones, y el procedimiento de ejecución es de un mes desde la aparición del último anuncio de acuerdo al artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—Administrador Único, Matilde Adrián.—11.955.

GUADAMAR GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general de Accionistas, celebrada el día 3 de Febrero de 2003 en el domicilio social, calle Virgen de Regla, 1 de Sevilla, se tomaron por unanimidad, entre otros, reducción de capital social en la cifra de 339.565,00 Euros, mediante la amortización de 5.650 acciones números 59.351/65.000 inclusive, que están en autocartera, modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 5.º.—Capital Social.

El capital social lo constituye la suma de 2.223.700,00 Euros, representado por 37.000 acciones ordinarias, nominativas de 60,10 Euros nominales cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 13.750, ambas inclusive, de la 52.001 a la 59.350, ambas inclusive y de la 65.001 a la 80.900, ambas inclusive, las cuales están suscritas y desembolsadas totalmente.

Sevilla, 13 de febrero de 2003.—El Presidente, Braulio Ortiz Pérez de Ayala.—El Secretario, José Miguel Angulo Aldazábal.—12.533.

HIERROS ARCOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 9 de marzo de 2003, en el domicilio social se adoptaron, por unanimidad, de la totalidad del capital social, los siguientes acuerdos, de conformidad con el orden del día aprobado:

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los administradores correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación del cese de Actividades de la Sociedad, procediendo a su disolución y liquidación.

Cuarto.—Cese de los actuales administradores y nombramiento como liquidadores de los Sres. Cosme Macarrón Torre, Arturo Pérez Insúa y Rosaura Pérez Martínez.

Quinto.—Aprobación de las normas de liquidación.

Zaragoza, 25 de marzo de 2003.—Rosaura Pérez Martínez.—11.808.

HYOSUNG MOTOR ESPAÑA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada, con carácter de universal, en la ciudad de Barcelona, el 31 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 45.075,91 euros, quedando éste fijado en 15.025,30 euros, mediante la condonación de los dividendos pasivos de todas y cada una de las acciones representativas del capital social, números 1 al 1000, ambos inclusive —cuyo valor nominal es de 60,103 euros cada una, estando pendiente de desembolsar en cuanto al setenta y cinco por ciento— y mediante la disminución de dicho valor nominal en la cifra de 45,0760 euros por acción, por lo que pasarán a tener un valor nominal de 15,0253 cada una.

De conformidad con el artículo 166 de Sociedades Anónimas se hace constar que los acreedores disponen del período de un mes desde la última fecha de la publicación del presente anuncio para oponerse a esta reducción.

Barcelona, 31 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración. Firmado: Francisca Garrigos Ferrando.—11.910.

IGUALATORI MÈDIC QUIRÚRGIC DE GIRONA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 2003, en la 1.^a convocatoria, a las 15,30 horas y a las 16,00 horas en 2.^a convocatoria, en el domicilio social situado en Girona, calle Bonastruc de Porta número 20, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación, si procede, de la gestión social.

Segundo.—Ratificación y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de distribución y aplicación de resultados.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión o designación si procede, de interventores para su aprobación.